

Datos Generales

Gaceta N°:	17033
Fecha de la Gaceta:	04/02/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	01/02/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL LIBRO IV DEL CODIGO FISCAL CON EL TITULO XX DENOMINADO "IMUESTO SOBRE CASAS DE ALOJAMIENTO OCASIONAL".
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete, se adicionó el Título XX al Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado "Impuesto de Casas de Alojamiento Ocasional". Nota: Este Decreto de Gabinete se reproduce nuevamente en el número 17,041 de la Gaceta Oficial de 19 de febrero de 1972, debido a faltas de consideración en su contenido. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, CASAS DE CITAS.

Temas Relacionados

CASAS DE CITAS
CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
IMPUESTOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 24						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA P	El presente Decreto de Gabinete adicionó el

Jurisprudencia Constitucional
